



Resolución de adjudicación del expediente de contratación del “Servicio de Auditoría – Controlador de Primer nivel” requerido en el marco del proyecto europeo CARDIOPATCH – SO4/P1/E1063 cofinanciado por el programa Interreg Sudoe a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Contrato: Contrato
Promotor: Fundación para la Investigación Médica Aplicada
Tipo: Servicios
Procedimiento: Abierto
Criterios de adjudicación: 100% equivalente a 100 puntos
Criterio 1: oferta económica: 70% (70 puntos), **2:** Experiencia en auditoría de proyectos financiados por programa Interreg: 20% (20 puntos), **3:** Ajuste técnico: 10% (10 puntos)
Título: Contratación de controlador de primer nivel para el proyecto europeo Interreg Sudoe CARDIOPATCH – SO4/P1/E1063

En fecha 19 de febrero de 2021 se reúne el comité de selección formado por:

D^a María Mora Catalá, Gerente del Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA)

D^a Laura Escudero Lobato, Directora de Administración

D Eloy F Robles Cortés, Gestor administrativo del proyecto CARDIOPATCH

I. En fecha 25 de enero de 2021 se publicó el anuncio de contratación en la página web del CIMA

II. En fecha 19 de febrero de 2021, en tiempo y forma se recibieron tres ofertas en respuesta a la solicitud arriba mencionada, presentadas por las empresas siguientes:

1. Auditors&Bookkeepers S.L.
2. GPM AUDITORS ASSOCIATS, SL
3. CET Auditores

III. Se realizó la valoración de la oferta a nivel técnico y económico, obteniéndose la siguiente puntuación:



Empresa	Oferta recibida (sin IVA)	Puntuación Criterio 1	Puntuación Criterio 2	Puntuación Criterio 1	Total
Auditors&Bookkeepers S.L	1.950€	60	20	5	85
GPM AUDITORS	1.800€	70	20	10	100
CET Auditores	2.625€	50	20	10	80

IV. A la vista de la puntuación obtenida, se propone adjudicar el contrato a la empresa GPM Auditors, al haber obtenido la mayor puntuación en la valoración de las ofertas, y en consecuencia se acuerda:

1. Adjudicar el contrato de controlador de primer nivel para el proyecto europeo Interreg Sudoe CARDIOPATCH a la empresa GPM Auditors
2. Publicar esta resolución en la web del Centro de Investigación Médica Aplicada
3. Notificar esta resolución al adjudicatario, y solicitarle que aporte la documentación justificativa requerida por el Ministerio de Hacienda a la Fundación para la Investigación Médica Aplicada para su envío se solicitud de controlador de primer nivel.

Pamplona, 19 de febrero de 2021


Dª María Mora Catalá


Dª Laura Escudero Lobato


D. Eloy Robles Cortés